

EX-2021-00090718-UNC-ME#FCC**VISTO**

El EX-2021-00090718-UNC-ME#FCC, por el cual, **la Secretaría Académica** solicita se cubra la vacante del cargo de **Prof. Titular DS** en la asignatura **“Historia Social Contemporánea”** designando a la **Prof. Renee Isabel Mengo** y que se le otorgue licencia en el cargo en que actualmente revista.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Renee Isabel Mengo, Legajo N° 16992, forma parte del presupuesto docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC, y se desempeña en el cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), por concurso, Res. HCS N° 592/2018, en la asignatura Historia Social Contemporánea, desde el 31-05-2018 y hasta el 30-05-2023.-

Que la Secretaría Académica solicita se cubra la vacante del cargo de Prof. Titular DS (Cód. 103), interino, en la asignatura “Historia Social Contemporánea” a causa de la Jubilación de la Prof. Cristina Vera de Flachs y se designe a la Prof. Renee Isabel Mengo y en el mismo acto que se le otorgue licencia en el cargo en que actualmente revista la Prof. Mengo..

El HCD reunido en Comisión sugiere: designar a la Prof. Renee Isabel Mengo, Legajo 16992, en el cargo de Prof. Titular DS (Cód. 103), interino, en la asignatura “Historia Social Contemporánea” y otorgar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía solicitada por la Dra. Mengo en el cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111), concursado, en la misma asignatura.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a la **Prof. Renee Isabel Mengo**, Legajo 16992, en el cargo de **Profesor Titular DS** (Cód. 103), interino, en la asignatura **“Historia Social Contemporánea”** desde el 01 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía a la **Prof. Renee Isabel Mengo**, Legajo 16992, en el cargo de **Profesor Adjunto DS** (Cód. 111), por concurso, en la asignatura **Historia Social Contemporánea**, desde el 01 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3°: La profesora Mengo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, comuníquese. Gírese a Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Dese amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría Académica y Gestión del Personal
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parial
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN HCD|FCC N° 012/21